



MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN

DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C. A.

Tels: DMP 7755-7725 * AFIM 7755-7728 * OMM 7755-7914 * SECRETARIA MPAL. 7755-7969
E-mail: muniplayagrandeixcan@gmail.com / comunicacionsocial@muniplayagrandeixcan.gob.gt

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ.

HACE CONSTAR QUE:

Que la Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, **artículo No. 10, numeral 11; Contrataciones: La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos;** que se tiene a la vista los registros financieros de esta Municipalidad correspondiente del 01 al 31 de julio del año 2,020, en el cual se establece que no existen registros de compras directas por oferta electrónica.

Y PARA USO LEGAL, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHÉ, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Eduardo Abigail Antonio Corado Hernandez

Encargado de compras

Municipalidad de Playa Grande, Ixcán.


Juan Francisco Ché Mus

Director DAFIM

Municipalidad de Playa Grande, Ixcán, Quiché